



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 13 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 270 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN “ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS: PAUTAS DE CRIANZA Y DISCIPLINA POSITIVA” SESIÓN 6 -PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TOECE**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 -2020-MINEDU
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa/POI - 2022
ESSE2022-INT-0061131

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia, donde se precisa en la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, “Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica”, 5.2.3. Líneas de acción de la tutoría y orientación educativa establece:

Que, la dimensión personal, social y de aprendizajes de la tutoría y orientación educativa, se desarrolla a través de una adecuada planificación de la tutoría individual y/o grupal que responda al diagnóstico elaborado....”

En este sentido el equipo ESSE – TUTORIA de la Ugel02 ha programado brindar la CAPACITACIÓN “ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS: PAUTAS DE CRIANZA Y DISCIPLINA POSITIVA”- SESIÓN 6, dirigida a los subdirectores, coordinadores de tutoría y docentes tutores de las instituciones educativas a fin de fortalecer sus capacidades y que pueden emplearse en las diversas acciones y actividades que establecen para el desarrollo de las dimensiones personal, social y de aprendizajes de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas

El evento se realizará considerando:

Día: 20 de julio 2022

Hora: 4.00 p.m.

Link de acceso: <https://pucp.zoom.us/j/95842343293>

ID de reunión: 958 4234 3293

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Ci. Alfonso Bernal Montoya, lote 02,
urb. San Mateo de Garay,
San Martín de Porres.